

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: "SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA."

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS + 1

J.D.G.P

FACTURA: 001-001-000026047

ESCRITURA No.20171701070P01000

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO. Comparece a la celebración de la presente ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, el señor JUAN CARLOS GONZALEZ LOMBEIDA, con cédula de ciudadanía número cero dos cero cero nueve ocho cero dos nueve cero (020098029-0); de estado civil divorciado, en su calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de "SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.", con RUC número uno siete nueve uno tres cinco dos cuatro siete cinco cero cero uno (1791352475001), conforme consta de nombramiento

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

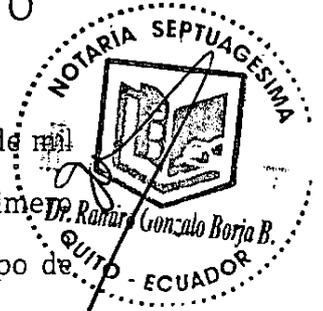


que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, capaz ante la Ley para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, quien autoriza expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y que se agrega como documento habilitante, y me presenta la siguiente minuta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de duración de la compañía y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE.- el señor Juan Carlos González Lombeida, en su calidad de gerente y como tal representante legal de la compañía SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en Quito en la Avenida de los Shyris n39-48 y El Telégrafo, con número de teléfono tres nueve cuatro ocho cinco uno cero (3948510) ext: tres dos uno cinco (3215), y mail juan.gonzalez@securitasecuador.com, mayor de edad, legalmente capaz. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- uno punto uno (1.1) con fecha doce de junio de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero Del Cantón Quito, se constituyó la Compañía De Responsabilidad Limitada denominada SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA., inscrita en el registro mercantil el veinte y siete de junio del mismo año, bajo el número mil quinientos cuarenta y ocho, fojas

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

dos mil cuatrocientos noventa y dos, tomo ciento veinte y ocho a) la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA LTDA., el siete de febrero de dos mil once, suscribió una escritura de cesión de participaciones ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el registro mercantil del cantón quito el quince de febrero del dos mil once. b) la junta de socios de la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA., reunida el veinte y seis de abril de dos mil doce, resolvió la fusión por absorción de las compañías SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CÍA. LTDA. (Compañía absorbente) y ALFA SEGURIDAD SEGURIALFA CÍA LTDA. (Compañía absorbida) y reforma de estatutos el dos de mayo de dos mil doce (2012) ante el Notario Vigésimo Cuarto Del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva. c) de acuerdo a la resolución cero, cuatro dos, trámite cero cero cuatro guión dos mil doce IEPI, tramite de la Superintendencia De Guayaquil número cinco tres seis cinco dos, se concedió el nombre de SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., a la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA LTDA., d) mediante junta general extraordinaria de socios de la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA., celebrada el Diez de Enero de dos mil catorce, se resuelve celebrar una Escritura Pública de Ampliación y Rectificación a la escritura de fusión por absorción de las compañías SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA., (Compañía absorbente) y ALFA SEGURIDAD SEGURIALFA CÍA LTDA. (Compañía absorbida) y reforma de estatutos, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto Del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, con fecha dos de mayo de dos mil doce, rectificando y ampliando la cláusula tercera de la mencionada escritura de fusión, denominada Reforma De Estatutos de la Compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA. DOS PUNTO DOS (2.2) duración de la compañía.- Mediante escritura de constitución de la compañía SEGURIDAD Y

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA., celebrada el doce (12) de junio de mil novecientos noventa y siete ante el Doctor Jorge Machado, Notario Primero Del Cantón Quito, en su artículo cuarto, se había estipulado un tiempo de veinte años como duración de la compañía; mediante junta general extraordinaria de socios de la compañía SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el Veinte y Seis De Abril de 2017, se aprobó prorrogar el plazo de duración de la compañía SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., DOS PUNTO TRES (2.3) REFORMA DE ESTATUTOS.- ARTÍCULO CUARTO. PLAZO DE DURACIÓN. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta (50) años, que serán contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el registro mercantil. Plazo que puede sufrir cambios en el tiempo de duración de existir la decisión por parte de la mayoría de socios aprobada en junta general, la compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prolongarlo si así lo resolviere la junta general, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables y a los estatutos de la compañía. TERCERA: AUTORIZACIÓN Y DOCUMENTOS HABILITANTES.- se autoriza a la Abogada Karen Pamela González para que pueda realizar cualquier trámite para el perfeccionamiento de la presente escritura. Se incorpora como documentos habilitantes: el Nombramiento del señor Juan Carlos González Lombeida, en su calidad de gerente de la compañía SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., y el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal De Socios de la compañía SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el día veinte y seis de abril del dos mil diecisiete. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por la Abogada Karen Pamela Gonzalez Carrillo, profesional con matrícula número, uno siete, dos cero uno seis, uno uno cuatro dos, del Foro de Abogados de Pichincha. Leída que le fue la presente escritura al compareciente por mí el Notario, quien se afirma y ratifica en el

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

contenido de la misma y para constancia firma con el suscrito Notario, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

2017/11/10
OK
JUAN CARLOS GONZALEZ LOMBEIDA
C.C. No. *0200980292*

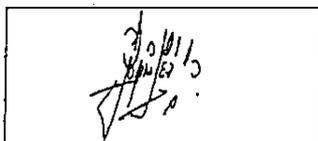


[Signature]
DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
EL NOTARIO

ESCRITURA No.20171701070P01000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200980290

Nombres del ciudadano: GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL
IGNAC.VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: GONZALEZ GRUEZO TITO RAMIRO

Nombres de la madre: LOMBEIDA SILVA MERCEDES CLEMENCIA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 13:08:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

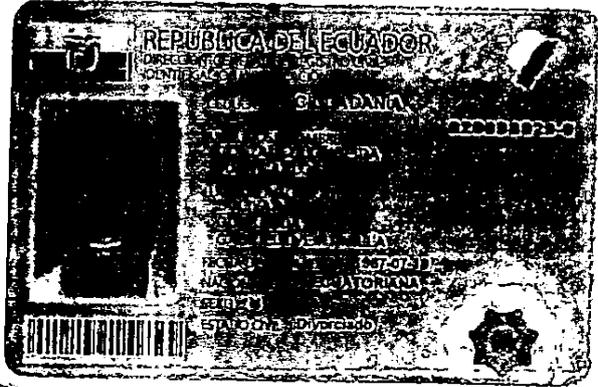
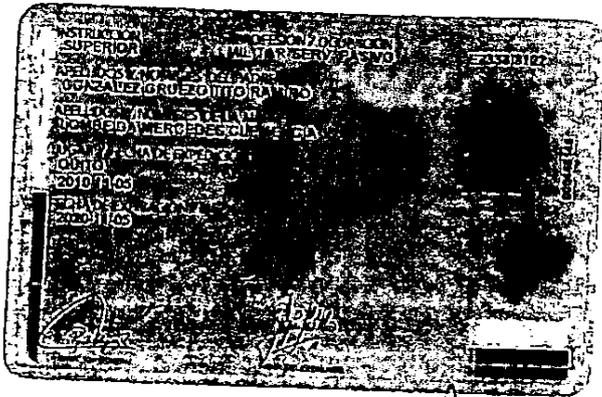


N° de certificado: 179-023-25998



179-023-25998

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Handwritten signature and date: 20/01/17



CNE ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

2da. VUELTA 02 / ABRIL / 2017

FECHA: No. 0000849

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Juan Carlos González Lombelba

Identificado con su cédula de ciudadanía No.: 0200980290

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite de carácter público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la(s) ciudadana (o) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber concurrido a las Juntas Receptoras del Voto. El mismo podrá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

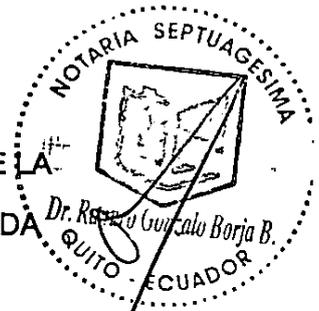
NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO DILIGENCIA: 25710-0170-D. FACTURA N° 26047

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que consta de ... Hojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 08 MAY 2017 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SECURITAS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA



En la ciudad de Quito a los veinte y seis días del mes de Abril de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Shyris N-8948 y El Telégrafo, se reúnen los socios de la Empresa Securitas Ecuador Cia. Ltda.

Se instalan la Compañía Securitas Rental AB (Securitas AB) a través de su Apoderado señor Doctor José Rafael Bustamante; y, la compañía Securitas Seguridad Holding SL (Securitas SL) a través de su apoderado señor Doctor José Rafael Bustamante. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Por secretaría se consta y certifica la presencia de las dos Compañías socias.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General.

Preside la el señor Juan Carlos González Lombeida, Gerente de la Compañía, y, actúa como Secretaria AD-HOC la señorita Karen Pamela González Carrillo.

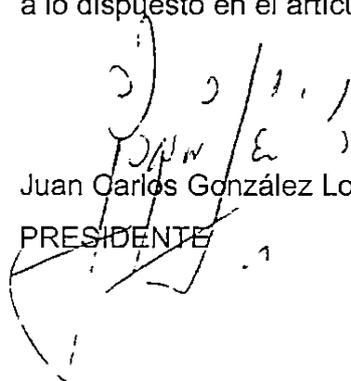
La presidencia pide que, por secretaría, se de lectura al Orden del día, propuesto en Convocatoria

1.- Prorrogar el plazo de vigencia de la Compañía SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., y autorizar al Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía a realizar la Reforma de Estatutos.

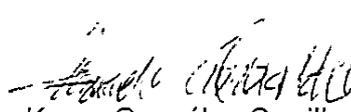
Una vez conocido el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el único punto, luego de lo cual, por UNANIMIDAD, deciden:

Reformar la escritura de Constitución de la Compañía en lo referente, al Título Primero, Artículo Cuarto.- Plazo y Duración de la Compañía, por lo Tanto la Junta General Universal de socios, decide prorrogar, el plazo de duración de SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., a (50) cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prolongarlo si así lo resolviere la Junta General, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables y a los estatutos de la compañía. Autorizar al señor Juan Carlos González Lombeida Gerente a realizar la reforma de Estatutos.

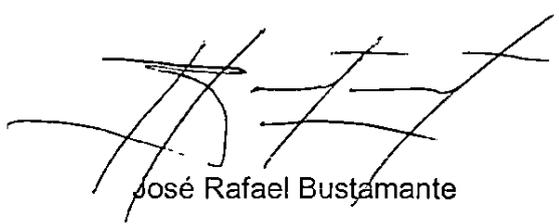
Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 10h45, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías


Juan Carlos González Lombeida

PRESIDENTE


Karen González Carrillo

SECRETARIA AD-HOC

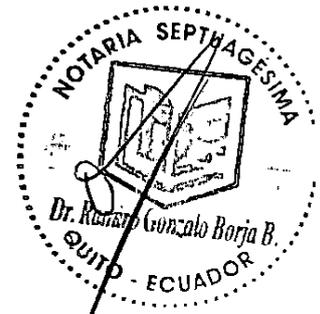

José Rafael Bustamante

APODERADO DE LA SOCIA

SECURITAS RENTAL AB y

SECURITAS SEGURIDAD HOLDING SL

688



Quito 20 Diciembre de 2016

Señor
Juan Carlos González Lombeida
Ciudad

Estimado Señor González:

Por medio de la presente me es grato informar que La Junta General Universal de Socios de la Compañía SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo como GERENTE de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos de la Compañía, además ejercerá la representación legal, judicial extrajudicial de la empresa.

La Compañía Seguridad y Turismo Segutouring Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el 12 de Junio de 1997, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de junio de 1997, bajo el número 1548, tomo 128.

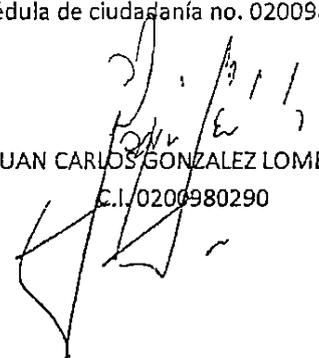
La Compañía Seguridad y Turismo Segutouring Cia. Ltda., cambio su razón social por la de SECURITAS ECUADOR CIA LTDA., mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Cuarta del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 2 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de Diciembre de 2014.

En caso de que se cumpla este periodo y no se haya nombrado nuevo Gerente, se entenderá prorrogadas sus funciones.

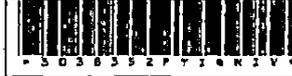
Atentamente,


Karen González
SECRETARIA-AD HOC

En Quito, a los 20 días del mes de Diciembre de 2016 acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., para un periodo de DOS años y por lo tanto ejerceré las atribuciones y deberes que me confiere la Ley y los presentes Estatutos de la Compañía, además ejerceré la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, siendo mi nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía no. 0200980290.


JUAN CARLOS GONZALEZ LOMBEIDA
C.I. 0200980290

TRÁMITE NÚMERO: 688



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	539
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	194
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0200980290
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1548 DEL 27/06/1997.- NOT. 1 DEL 12/06/1997 CAMBIO DENOMINACION; RM. 5993 DEL 20/12/2014.- NOT. 24 02/05/2012 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA 2017-01-06-D-

FACTURA N° 21047

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial Orgánica y CLRTICCO que en presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que cabe de... (fójas) útiles (et.) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

08 MAY 2017



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791352475001
RAZON SOCIAL: SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS
CONTADOR: CAISAGUANO DE LA CRUZ JULIO NICOLAS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/06/1997	FEC. CONSTITUCION:	27/06/1997
FEC. INSCRIPCION:	09/07/1997	FECHA DE ACTUALIZACION:	24/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

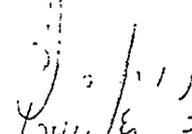
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BATAN BAJO Calle: SHIRYS Número: 39-48
 Intersección: EL TELEGRAFO Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA ISSPOL Telefono Trabajo:
 023948510 Celular: 0980618734 Email: julio.calsaguano@securitasecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

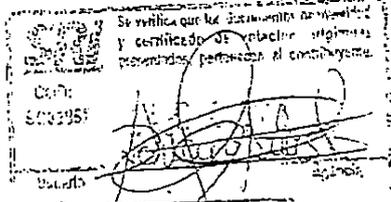
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	2



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMAP020511 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/12/2014 11:35:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791352475001
RAZON SOCIAL: SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/06/1997

NOMBRE COMERCIAL: SGT SEGURIDAD

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BATAN BAJO Calle: SHIRYS Número: 39-48 Intersección: EL TELEGRAFO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO DE LA ISSPOL Oficina: PB Telefono Trabajo: 023948510 Celular: 0980618734 Email: julio.caisaguano@securitasecuador.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: SECURITAS

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Barrio: URDESA CENTRAL Calle: PRIMERA Número: 500 Intersección: AV. LAS MONJAS Referencia: ATRAS DE DOMINOS PIZZA Telefono Trabajo: 042388470 Telefono Trabajo: 042387029 Email: info@securitasecuador.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/02/2013

NOMBRE COMERCIAL: SECURITAS

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

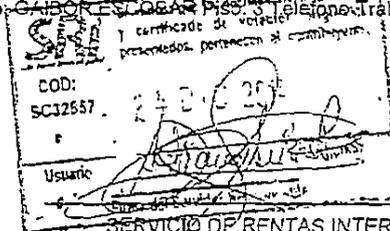
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYD Barrio: MARISCAL Calle: 10 DE AGOSTO Número: 864 Intersección: ATAHUALPA Referencia: AL LADO DEL BANCO PICHINCHA Edificio: CALDON ESTUCCAS Piso: 3 Telefono Trabajo: 032885608 Email: info@securitasecuador.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



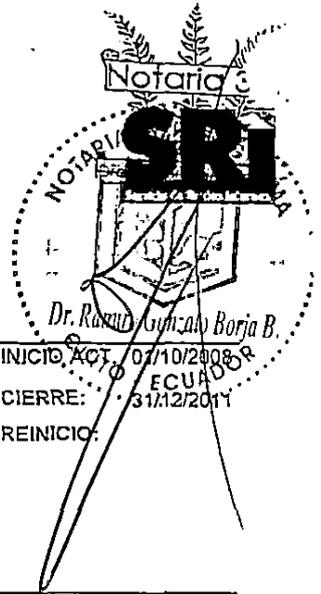
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMAP020511 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/12/2014 11:35:17



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791352475001
RAZON SOCIAL: SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.



No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD Y TURISMO SEGOUTOURING CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 31/12/2011
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: RIOBAMBA Barrio: LA PANADERIA Calle: AYACUCHO Número: 29-17
Intersección: CARABOBO Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA PARADA DE BUSES A GUANO Oficina: PB Telefono Trabajo: 032461641

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 02/07/2007
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD Y TURISMO SEGOUTOURING CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 31/12/2011
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Barrio: FICOA Calle: DE LOS CAPULIES Número: S/N
Intersección: DELICIA Referencia: DIAGONAL A LA PELUQUERIA ALCIDES Edificio: C.C. CARACOL Piso: 2 Oficina: 40 C Telefono Trabajo: 032424304 Email: jbayas@live.com

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA: 2017-17-04-70-0-
FACTURA Nº 26047
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CLTIFICADA, y que obra de fojas (s) útiles (en) que me fue presentado para este efecto y no habiendo seguido devolvi al interesado.

Quito, a 08 MAY 2017
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

SRI stamp with text: 'Se verifica que los documentos de Internet y certificado de efectos originarios presentados, pertenecen al contribuyente.'
COD: SC32857
Usuario:
Firma del beneficiario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMAPO20511 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/12/2014 11:35:17

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Página 3 de 3

2108
15345
08.1.07.12016
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718216276

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CARRILLO KAREN PAMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS

Nombres de la madre: CARRILLO PUERTAS SANDRA NATALI

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-023-26027



176-023-26027

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 13:07:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **171821627-6**

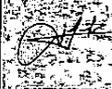

 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZALEZ CARRILLO KAREN PAMELA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 LA VICENTINA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1991-06-24**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CARRILLO PUERTAS SANDRA NATALI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-12-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-12-20**


 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja



CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



JUNTA N.º: **011** NÚMERO: **011-029** CÉDULA: **1718216276**

APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZALEZ CARRILLO KAREN PAMELA**

PROVINCIA: **PICHINCHA** CIRCUNSCRIPCIÓN: **LA VICENTINA**
 CANTÓN: **RUMINAHUI** ZONA: **SAN RAFAEL**
 PARROQUIA: **PARROQUIA**




NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA: 2017-17-01-50-D-

FACTURA N.º **26047**
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, que obra de... fojas... utiles (es), que no fue procurado para este efecto y que actu seguido devolví al interesado.

08 MAY 2017

Quito, a
 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Ab. GONZÁLEZ CARRILLO, KAREN PAMELA

Matrícula No: 17-2016-1140

Cédula No: 17021827

Fecha de inscripción: 07/02/2017



[Handwritten signature]

Firma

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-

FACTURA N° 26077

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Orgánica del Notariado y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DE ORIGINAL y que consta de 2 fojas (dos) que me fue presentado para este efecto y quedo en su poder al interesado.

10 8 MAY 2017

Quito, a

Dr. Ramiro Gonzalo Borda Borda
 NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE.

El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer el titular de esta credencial los derechos que le confiere de acuerdo con la Constitución y la Ley Orgánica de la República.

Dr. Cecilia María Paredes
 Directora General del Consejo de la Judicatura

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada por la compañía SECURITAS ECUADOR CIA LTDA, debidamente representada por el Gerente y Representante Legal, el señor JUAN CARLOS GONZALEZ LOMBEIDA. Quito, Ocho de Mayo del año dos mil diecisiete.



DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000040638



20171701001000991



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001000991

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2017, (12:49)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZÁLEZ CARRILLO KAREN PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718216276
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

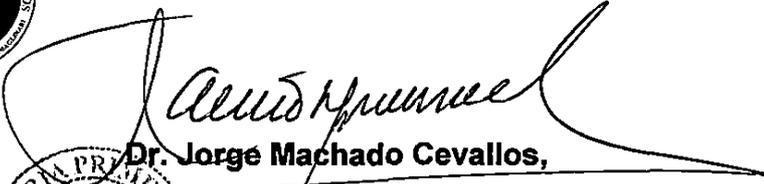


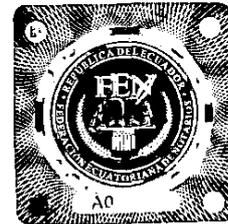
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGOUTOURING CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el doce de junio de mil novecientos noventa y siete.-

Quito, quince de mayo de dos mil diecisiete.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 33751



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	26
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0200980290	GONZALEZ LOMBEIDA JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /08/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1548 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE JUNIO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL